



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 18 DE ABRIL 2013.**

Asistentes:

<b>Por la Junta de Personal del PAS</b>	<b>Otros asistentes</b>
<b>D<sup>a</sup>. Adela Antequera Puertas</b> , Presidenta <b>D<sup>a</sup>.Victoria Caba López de Vicuña</b> , Secretaria <b>D<sup>o</sup> Juan José Tarifa</b> , CSIF <b>D<sup>a</sup>.Fermin Rodriguez Gimenez</b> , FINDUAL <b>D. José David Sabio Espinosa</b> , FINDUAL <b>D<sup>a</sup> Purificación Aybar López</b> , FINDUAL <b>D. Francisco Martínez García</b> , UGT <b>D. Juan Francisco Martínez</b> , UGT <b>D. Luis Alcázar Pérez</b> , UGT <b>D. Juan Antonio Quintana Tortosa</b> , CCOO	<b>D. Siricio Ramirez</b> (Delegado Sindical CSIF) <b>D.Juan Pablo Guzman</b> (Delegado Sindical CSIF) <b>D<sup>a</sup>. María Socorro Carreño Mellado</b> (Delegada Sindical UGT) <b>D. Antonio Luis Sánchez Suárez</b> (Delegado Sindical UGT) <b>D. Bernardo Claros</b> (Delegado CCOO)

En la Sala de Grados del Edificio “A” Se inicia la sesión a las 9:30 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar el siguiente orden del día:

1) RPT.

Antes de entrar en el tema de la RPT la presidenta hace un resumen de la reunión mantenida entre la Gerencia, los delegados sindicales y la presidenta de la Junta de Personal el día 17 de abril.

A continuación se pasa a tratar la RPT.

Se decide que la movilidad lleve una instrucción técnica dónde se regule la citada movilidad y así evitar situaciones arbitrarias. La movilidad coyuntural será por un tiempo no superior a 15 días.

Se plantea la pregunta de por qué el personal laboral no puede concursar a un puesto de funcionario.

La delegada sindical de UGT pide que conste en acta la siguiente pregunta: ¿Se va a quedar el personal laboral encasillado?

UGT pide que el personal laboral concurse junto con el personal funcionario.



La Junta de Personal considera que hay que estabilizar las diferentes situaciones mediante concurso. La premisa es no “abrir el melón”, simplemente plasmar lo que ya hay.

Los Teopis deben ser regularizados sin modificaciones.

Desde el servicio de informática se solicita la eliminación de las mochilas.

La Junta de Personal considera la incidencia que puede tener en las IT. Tanto el tema de las “mochilas” como la situación de los técnicos de información ya que Gerencia quiere romper la vinculación de éstos con los edificios.

Ésta Junta de Personal acepta la firma del Acta del Reglamento de Jornadas, Permisos y Licencias.

Termina la reunión siendo las 14:30H

La Presidenta JP- F

La secretaria JP-F